

HECHOS RELEVANTES

abc S.A.

Hecho Nº1

1. Con fecha 5 de enero de 2026, abc S.A., informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, informo a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de abc S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

1. De acuerdo a la informado mediante hecho esencial de fecha 28 de noviembre de 2025, la Sociedad inició el 5 de diciembre de 2025 un nuevo período de suscripción preferente de acciones (el “Nuevo Período de Suscripción Preferente”) para colocar 1.646.843.550 acciones de pago (las “Acciones”), con cargo al aumento de capital por \$34.976.000.000 acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 31 de mayo de 2023 (el “Aumento de Capital”).

2. Habiéndose terminado el Nuevo Período de Suscripción Preferente el sábado 3 de enero de 2026, la Sociedad viene en informar que durante dicho período se suscribieron y pagaron 1.446.010.454 Acciones, pagándose por dichas acciones la cantidad total de 15.804.894.260 pesos, en el mismo acto en dinero y al contado (la “Colocación de Acciones”).

3. A la fecha de iniciarse el Nuevo Período de Suscripción Preferente, existían tres grupos de accionistas con más del 5% del capital con derecho a voto de la Sociedad y conforme al artículo 99 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a dicha época, la Sociedad no tenía controlador.

4. Como consecuencia de la Colocación de Acciones, a esta fecha existen cuatro accionistas o grupo de accionistas con más del 5% del capital con derecho a voto de la Sociedad: (i) Grupo Vial (a través de Rentas VC Ltda, Inversiones Baguales Limitada y otros), con un 28,78%, (ii) Grupo Santa Cruz (a través de Setec SpA e Inversiones Allipen SpA), con un 20,28%, (iii) Anselmo Cyril Palma Pfozter (a través de Inversiones Higuierillas Uno Ltda., GT Inversiones S.A., Inversiones LP SpA y otros), con un 6,03% %, y (iv) Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., con un 6,92%.

En virtud de lo anterior y a la norma legal antes citada, a esta fecha ningún accionista o grupo de accionistas ha adquirido el control de la Sociedad.

La suscripción y pago de acciones antes informada tiene un efecto financiero directo sobre los activos y resultados de la Sociedad por el mencionado monto.

Hecho Nº2

2. Con fecha 7 de enero de 2026, abc S.A., informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado

HECHOS RELEVANTES

abc S.A.

Financiero, debidamente facultado, informo a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de abc S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

1. De acuerdo a la informado mediante hecho esencial de fecha 5 de enero de 2026, la Sociedad finalizó un nuevo período de suscripción preferente de acciones (el “Nuevo Período de Suscripción Preferente”) destinado a colocar 1.646.843.550 acciones de pago, con cargo al aumento de capital por \$34.976.000.000 acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 31 de mayo de 2023 (la “Junta”), mediante la emisión de 3.200.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de la misma y única serie que las ya existentes, de igual valor y sin valor nominal (el “Aumento de Capital”).

2. Finalizado el Nuevo Período de Suscripción Preferente, quedaron 200.833.096 acciones sin suscribir ni pagar de las ofrecidas en el Nuevo Periodo de Suscripción Preferente.

3. En sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad acordó colocar la cantidad de 200.833.096 acciones de pago correspondientes al Aumento de Capital, en bolsa de valores mediante remate, todo conforme a lo acordado en la Junta. El precio mínimo del paquete de acciones a rematar será de \$10,93 por acción.

Finalmente, y considerando que no es posible preveer a esta fecha el precio final de la colocación de las acciones aquí informada, no es posible determinar a esta fecha los efectos financieros que su implementación pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

Hecho N°3

3. Con fecha 15 de enero de 2026, abc S.A., informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, informo a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de abc S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

Mediante hecho esencial de fecha 7 de enero de 2026, la Sociedad informó que el directorio había aprobado colocar en bolsa de valores, mediante remate, la cantidad de 200.833.096 acciones de pago (las “Acciones”), con cargo al aumento de capital por \$34.976.000.000 acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 31 de mayo de 2023 (la “Junta”), todo conforme a lo acordado en la Junta. Asimismo, en dicho hecho esencial se informó que el precio mínimo del paquete de acciones a rematar sería de \$10,93 por acción.

El día de hoy se llevó a cabo en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, el referido remate de las Acciones, todas las cuales fueron íntegramente adjudicadas por Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, por el monto de \$11,59 pesos por acción. La suscripción y pago de las Acciones tiene un efecto financiero directo sobre el patrimonio y liquidez de la Sociedad por el monto de \$2.327.655.582,64.

HECHOS RELEVANTES

abc S.A.

Hecho N°4

4. Con fecha 26 de marzo de 2026, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

El 26 de marzo de 2026 se celebró la sesión de directorio de la Sociedad, en la que se acordó citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante referida indistintamente como "JOA" o la "Junta") a celebrarse el día 30 de abril de 2026.

La JOA se celebrará en el día indicado a las 08:30 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N°64, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025;
- b. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2025;
- c. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y la aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;
- d. Informar sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2025;
- e. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
- f. Fijar para el año 2026 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad;
- g. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último para el año 2026;
- h. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
- i. La designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2026;
- j. La designación del periódico para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales;
- k. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas; y
- l. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

HECHOS RELEVANTES

abc S.A.

Los avisos de convocatoria as la Junta se publicarán en el diario electrónico “La Nación.cl”, los días 11, 12 y 13 de abril de 2026.

Hecho N°5

2. Con fecha 30 de abril de 2026, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

El 30 de abril de 2026 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la hora y en el lugar señalado en los respectivos avisos de citación (en adelante la “JOA”), en la que se acordó:

- a. Aprobar la memoria anual, el balance, y los estados financieros respecto del ejercicio 2025 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025;
- b. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026 a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada;
- c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas Moody’s Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (anteriormente denominada International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada) y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada;
- d. Fijar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio 2026;
- e. Designar al Diario La Nación como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros.